ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2384/26

AYUNTAMIENTO DE SOLOSANCHO

ANUNCIO

ACUERDO DEL PLENO POR EL QUE SE APRUEBA EXPEDIENTE DE CESIÓN GRATUITA DE BIEN PATRIMONIAL.

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de cesión gratuita del bien patrimonial, se considera idónea la parcela del polígono industrial de Solosancho con Referencia Catastral RC 7809312UK3970N0001TB para ubicar una nave de conservación de carreteras de la Diputación Provincial de Ávila en su Polígono Industrial, que se detalla a continuación:

Referencia catastral:	7809312UK3970N0001TB
Localización:	CL ADOLFO SUÁREZ Es:0 Pl:0 Pt:0 05130 SOLOSANCHO (ÁVILA)
Clase:	Urbano
Superficie:	504 m^2
Uso:	Suelo sin edif.

Se convoca, de conformidad con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el artículo 110.1.f. del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia, trámite de información pública, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, y de que quienes pudieran tenerse por interesados en el mismo, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento https://solosancho.sedelectronica.es.

Se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Solosancho, 18 de noviembre de 2026.

El Alcalde, *Jesús Martín García.*

www.diputacionavila.es
bop@diputacionavila.es
Depósito Legal AV-1-1-1958